

pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 7 de agosto de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). El Secretario General Acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

## AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

### *ANUNCIO de 17 de agosto de 2007 sobre oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2007.*

Aprobación de Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2007, mediante Resolución de la Alcaldía número 18/2007, de fecha 16 de agosto, en la que figuran las siguientes plazas:

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Denominación: Agente de Policía Local.

Número de Vacantes: 2 (dos).

#### PERSONAL LABORAL

1. Nivel de Titulación: Grado Medio Universitario.

Denominación Puesto: Arquitecto Técnico (Aparejador).

Número Vacantes: 1 (una).

2. Nivel de Titulación: Grado Medio Universitario.

Denominación Puesto: Ingeniero Técnico Industrial (ITI).

Número Vacantes: 1 (una).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de acuerdo con la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Guareña, a 17 de agosto de 2007. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.